

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14046 VALECONDO, S.A.

Complemento de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades Capital, el Administrador Único de Valecondo, S.A. (la "Sociedad") publica este complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 13 de diciembre de 2013, a las 11 horas, en la calle Francisco de Rojas, número 10, de Madrid (Notaría Madrideo-Tena), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 14 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria (la "Junta").

Los puntos del orden del día cuya inclusión se ha solicitado por los accionistas son los que figuran bajo los epígrafes segundo a octavo y décimo según se relata a continuación. De este modo, la Junta se celebrará finalmente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- A) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Aplicación del resultado.

B) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011. Aplicación del resultado.

C) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Aplicación del resultado.

Segundo.- Estado de las cuentas de la Sociedad a fecha de la Junta.

Tercero.- Información a los accionistas de la existencia y del estado de tramitación en que se encuentran todos los procedimientos, tanto judiciales como administrativos o de cualquiera otra índole, que mantiene o ha mantenido la Sociedad desde el año 1989 hasta la fecha de la Junta.

Cuarto.- Información a los accionistas de las cargas derivadas de procedimientos administrativos y judiciales que mantiene o ha mantenido la Sociedad hasta la fecha de la Junta. Desglose de los gastos por asesoramiento legal y por resoluciones condenatorias.

Quinto.- Información a los accionistas del origen y el estado de liquidación de las deudas que mantiene la Sociedad con las Administraciones Públicas, y en particular de la deuda que mantiene con la Agencia Tributaria-Delegación Especial de Andalucía.

Sexto.- Informe a los accionistas del estado de liquidación de los préstamos personales concedidos a determinados accionistas en los años precedentes hasta la fecha de la Junta.

Séptimo.- Entrega a los accionistas de los títulos correspondientes a las acciones numeradas del 301 al 1050.

Octavo.- Información a los accionistas de los motivos que han originado el cambio de domicilio social a fecha 30 de octubre de 2013 y la no inclusión de la nueva dirección en la convocatoria de Junta publicada el 12 de noviembre de 2013.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, relativas a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2010, a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012, así como los correspondientes informes de auditoría emitidos en relación con las de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Administrador Único ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130066327-1